



Préstamo de Material Bibliográfico Secretaría de Desarrollo Social

Código	TR-1000-012	Fecha elaboración	27/06/2016
Revisión	2	Fecha modificación	04/01/2021

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio
Proporcionar a los usuarios que cuenten con credencial de biblioteca a que lleven material bibliográfico a su hogar y regresarlo en tiempo determinado.

Medio de Presentación	Presencial
------------------------------	------------

Trámite en línea	No Aplica
-------------------------	-----------

Datos Requeridos para el trámite
Solicitud verbal, datos personales del fiador y del usuario, INE del fiador o del usuario en caso de ser mayor de edad, comprobante de domicilio y 2 fotografías tamaño infantil, nombre, dirección y teléfono. (Documentación personal sólo para cotejar, se devuelve al usuario)

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio

Presentar:
1. INE (del fiador y del usuario en caso de ser mayor de edad)
2. Comprobante de domicilio
3. 2 fotos infantiles

Plazo máximo de Respuesta	1 día	Vigencia	2 años
----------------------------------	-------	-----------------	--------

Plazo apercibimiento	1 día	Tipo de ficta	No Aplica
-----------------------------	-------	----------------------	-----------

Documento que recibe el ciudadano	Credencial
--	------------

Información que se deberá conservar para acreditación	Credencial
--	------------

Horario de atención	Lunes a viernes de 8:00 a las 19:00 hrs
----------------------------	---

¿Qué costo tiene?
Gratuito

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
No Aplica

Criterios de Resolución
Libro de asistencia y reglamento de la dirección general de bibliotecas

Fundamento Jurídico
Reglamento de la Dirección General de Bibliotecas del Estado de Querétaro artículo 3, 16, 17 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Instituto Municipal de Cultura/ Área de Bibliotecas
---	---

Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>María Josefa Tamayo Herrera Jefe de Área de Bibliotecas Instituto Municipal de Cultura culturacorregidora@gmail.com Fray Sebastián de Gallegos No.1 Col. El Pueblito, Corregidora, Querétaro 2096000 ext. 8046</p>	<p>Biblioteca Municipal: "Prof. Heraclio Cabrera "en el Pueblito," Francisco López Casas" en Presa de Bravo, " Adela del Rio Gallegos" en Los Olvera, "Eulogio Olvera" en Joaquín Herrera, Biblioteca " Puerta de San Rafael" en la comunidad de Puerta de San Rafael y "La Negreta" en la Col. La Negreta.</p>

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p>Dirección de Responsabilidades Administrativas Licenciada Lucero Durán Arias Directora de Responsabilidades Administrativas Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción de Corregidora, Querétaro. Correo Electrónico: lucero.duran@corregidora.gob.mx Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 2048</p>	<p>Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro. Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez Comisionado de Mejora Regulatoria Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete Correo Electrónico: mejora.regulatoria.corregidora@gmail.com Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 8045</p>

##